



MENDOZA, **30 AGO 2017**

VISTO:

El EXP-CUY N° 16171/2017, en el que se solicita al Consejo Directivo, otorgue Referéndum a las Ordenanzas Nros. 005/17-DAR; 011/17-DAR; y Resoluciones N° 100/17-DAR; 104/17-DAR, 115/17-DAR, 119/17-DAR, 120/17-DAR, que fueran emanadas oportunamente en este Decanato;

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en su sesión de fecha 22 de agosto en curso, y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar Referéndum a los Actos Administrativos que se detallan a continuación y que fueron emanados oportunamente de este Decanato:

ORDENANZA N° 005/17-DAR	Modificar el Artículo 11° Anexo I de Ordenanza 014/17CD Reglamento del Observatorio de Salud Bucal
ORDENANZA N° 011/17-DAR	Modificar el Artículo 62° Reglamento Interno del CD de las Comisiones-Asesoras-Bioseguridad
RESOLUCION N° 100/17-DAR	Otorgar cambio de dedicación Simple a Semiexclusiva a la Od. Fabiana Cecilia CIPOLLA ,
RESOLUCION N° 104/17-DAR	Expidase Diploma Egresado Especialista Odontología Restauradora Od. Juan Manuel GOMEZ
RESOLUCION N° 115/17-DAR	Prorroga designación Interina del personal Docente Universitario de la Carrera de Odontología
RESOLUCION N° 119/17-DAR	Prorrogar Interinamente personal Docente Tecnicatura Universitaria Asistencia Odontológica
RESOLUCION N° 120/17-DAR	Autorizar Dirección Presupuesto Adicional por función Critica personal Docente (50%)

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° **154**

F.O
Fem.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA